Presidencia de la República
Secretaría Técnica de Planificación

Asunción, 17 de mayo de 2010.-

NOTA/UOC/Nº 233 /10

Señores
MEGA SERVICE S.R.L.
TELEF: 213467 - 214125
Presente

Me dirijo a Ustedes., en referencia a la **LCO Nº 01/09 "ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO PARA 8 CUADRILLAS DE BOMBEROS FORESTALES"**, financiado por la AECID, a fin de notificarle que por Resolución STP Nº 214 /2010 de fecha 13 de mayo de 2010, la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social de la Presidencia de la República, ha procedido a la adjudicación del llamado a su firma comercial, por un monto total de **Gs. 219.997.970** (Guaraníes doscientos diez y nueve millones novecientos noventa y siete mil novecientos setenta) **LOTE 1: Gs 183.957.000** (Guaraníes ciento ochenta y tres millones novecientos cincuenta y siete mil), **LOTE 2: Gs. 36.040.970** (Guaraníes treinta y seis millones cuarenta mil novecientos setenta).

A este respecto se informa que el Contrato de Adjudicación se encuentra a su disposición para la suscripción correspondiente, en la oficina de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones, a cuyo efecto deberá presentar los siguientes documentos:

- **La empresa que resulte adjudicada deberá estar inscripta en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) como requisito previo para la obtención del Código de Contratación (CC), por lo que deberá presentar la constancia de inscripción en el SIPE.**
- Constancia de la Dirección General del Trabajo, expedida por el Ministerio de Justicia y Trabajo, en el que conste que se haya presentado las planillas correspondientes al semestre anterior a la fecha de la Apertura de Ofertas.
- Certificado de Antecedentes Judiciales.
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos, dentro de un plazo no mayor a los 60 días antes de la fecha de la Apertura de Ofertas.
- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos, dentro de un plazo no mayor a los 60 días antes de la fecha de la Apertura de Ofertas.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social, dentro de un plazo no mayor a los 60 días antes de la fecha de

la Apertura de Ofertas.

- Copia de Patente Comercial
- Garantía escrita de los bienes adjudicados

En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación

Sin otro particular, me despido de Ustedes muy atentamente,

SEC. TEC. DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

LIC. ROCIO ACOSTA
UOC - STP

Lic. Mario Mareco B.
Gerente General
Mega Service S.R.L.

REPORTE DE TRANSMISION

24 MAYO 2010 10:04

SU LOGO : STP UDC
SU NÚMERO DE FAX :

N°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	213467	24 MAYO 10:02	01'01	TRANS	01	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

REPORTE DE TRANSMISION

24 MAYO 2010 10:09

SU LOGO : STP UDC
SU NÚMERO DE FAX :

N°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	213467	24 MAYO 10:08	00'48	TRANS	01	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.